

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CÓDIGO: AM-5

NOMBRE DEL EQUIPO

CAMIONETA RURAL DOBLE CABINA

A. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL VEHICULO

- A01 Unidad de transporte diseñada y construida como Camioneta Rural de Doble Cabina, que permite el traslado seguro de personas y cargas.
Los requisitos y características técnicas que deben cumplir los vehículos para que ingresen, se registren, transiten, operen y se retiren del Sistema Nacional de Transporte están establecidos en el DS N° 058-2003-MTC modificado por Decretos Supremos N° 005-2004-MTC, 014-2004-MTC, 035-2004-MTC, 002-2005-MTC, 012-2005-MTC, 017-2005-MTC, 008-2006-MTC, 012-2006-MTC y 023-2006-MTC.
- A02 Año de Fabricación: 2012
- A03 Condición: Nueva
- A04 Marca establecida en el Perú en los últimos 10 años como mínimo.
- A05 Carrocería de Vehículo: Integral de fábrica doble cabina
- A06 Motor: Diesel turbo, enfriado por agua.
- A07 Combustible: Petróleo Diesel, inyección electrónica.
- A08 Potencia: No menos de 150 HP
- A09 Cilindrada: Aprox.2500 cc., se evaluará la mejora tecnológica.
- A10 Sistema de dirección: Hidráulica, servo asistida. Timón original al lado izquierdo.
- A11 Transmisión: Mecánica, 5 velocidades hacia delante como mínimo y una hacia atrás.
- A12 Tracción: 4 x 4, tracción en las cuatro ruedas y "cubo de rueda libre automático".
- A13 Sistema de frenos: Servo asistido de doble circuito independiente tipo hidráulico.
- Frenos delanteros: Discos ventilados.
 - Frenos posteriores: Discos o tambores.
 - Freno de estacionamiento o de emergencia.
- A14 Sistema de Suspensión
- Suspensión delantera: Independiente con resortes o barra de torsión
 - Suspensión posterior: Eje rígido o independiente con muelles semi-elípticos o resortes
 - Amortiguadores delanteros: Con gas o solo hidráulicos (Especificar el que ofrecen)
 - Amortiguadores Posteriores: Con gas o solo hidráulicos (Especificar el que ofrecen)
- A15 Ruedas y Neumáticos: Diámetro del Aro: De acero no menor de 16 ó 17 Pulgadas
Tipo de neumáticos: Radiales de tamaño no menor que la 205/R16C
Llanta de repuesto: Llanta con aro de iguales características a las solicitadas con seguro incorporado.
- A16 Sistema Eléctrico:
Baterías: 12 voltios 100 Amp-H, selladas de libre mantenimiento
Luces delanteras: Halógenas o xenón
Sistema de carga: Alternador con capacidad que garantice el funcionamiento de la unidad.
El sistema electrónico de los componentes deberán ser inmunes a las interferencias derivadas por el accionamiento del radio trasmisor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
CÓDIGO: AM-5	
NOMBRE DEL EQUIPO	CAMIONETA RURAL DOBLE CABINA

<p>A17</p> <p>A18</p> <p>A19</p> <p>A20</p> <p>A21</p> <p>A22</p> <p>A23</p> <p>A24</p> <p>B</p> <p>B01</p> <p>B02</p> <p>B03</p> <p>B04</p> <p>B05</p> <p>B06</p> <p>B07</p> <p>B08</p> <p>B09</p> <p>B10</p> <p>B11</p> <p>B12</p> <p>B13</p> <p>B14</p> <p>B15</p> <p>B16</p>	<p>Escape de gases: La expulsión de los gases de combustión debe estar ubicada de tal forma que no ingresen a la cabina cuando tengan las puertas abiertas y en dirección contraria a la toma de aire acondicionado.</p> <p>Capacidad de Carga (carga útil de la unidad): Carga máxima que puede transportar un vehículo (personas y/o mercancías) sin que exceda el Peso Bruto Vehicular indicado por el fabricante: 860 KG (mínimo).</p> <p>Peso Bruto Vehicular (PBV): Peso total de vehículo que deberá ser determinado por el fabricante.</p> <p>Peso Neto: Peso en vacío del vehículo que deberá ser determinado por el fabricante.</p> <p>Sistema de Monitoreo Satelital: (GPS) con servicio cubierto por doce (12) meses. El postor ganador por la buena pro deberá presentar con la entrega de las unidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Autorización del prestador de servicio de monitoreo. ▪ Copia de homologación de los equipos en el MTC ▪ Copia de que el proveedor de equipos (GPS) y servicios es un prestador inscrito en el MTC de acuerdo a la Normativa del TUO de la Ley del MTC. <p>Mecanismo para remolque delantero o posterior del tipo “ pico de lora “</p> <p>Mataburros con faros antiniebla.</p> <p>Loderas delanteras y traseras.</p> <p>CABINA DE CONDUCCIÓN</p> <p>Diseño: Compartimiento único de cuatro puertas</p> <p>Asientos: Asientos delanteros dos (02) tipo butaca con espaldar regulable separados (piloto/pasajero), ergonómicos original de fábrica con descansa nuca y cinturones de seguridad: 2 de 3 puntos.</p> <p>Asientos Posteriores: tres (03) con descansa nuca y cinturones de seguridad: 2 de 3 puntos y 1 de 2 puntos.</p> <p>Bolsa de aire: para conductor y pasajero delantero.</p> <p>Equipo de sonido: Radio AM/FM/reproductor de CD, con dos parlantes.</p> <p>Aire Acondicionado y calefacción: original de fábrica</p> <p>Tolva: 1390 x 1390 mm (+/- 30mm por lado), con tina protectora de plástico o de poliuretano. Panel de cabina con compartimientos para documentos e instrumentos mínimos:</p> <p>Velocímetro con odómetro en Km.</p> <p>Tacómetro.</p> <p>Medidor de Nivel de Combustible</p> <p>Medidor de Temperatura</p> <p>Medidor o luz testigo de presión de aceite</p> <p>Medidor o luz testigo de carga de batería.</p> <p>Llave central de puerta.</p> <p>Indicador de luces (alta y baja).</p> <p>Equipo de radiocomunicación móvil según se describe en el literal E.</p>
---	---

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CÓDIGO: AM-5

NOMBRE DEL EQUIPO

CAMIONETA RURAL DOBLE CABINA

C ACCESORIOS

- C01 Dos (02) Faros antiniebla delanteros de 100 Watts mínimo c/u.
- C02 Un (01) juego de triángulos de seguridad, indicadora de peligro.
- C03 Dos (02) extintores recargables de uso automotriz con sistema de anclaje.
- C04 Micas anti-impacto para ventanas laterales y posteriores o vidrios oscuros (mediano).

D HERRAMIENTAS BASICAS:

- D01 Una gata hidráulica de 2 TN.
- D02 Un cable de remolque tipo eslinga con distancia no menor de 3 m y grosor que garantice el adecuado remolque del vehículo ofertado.
- D03 Un cable de emergencia de batería.
- D04 Llave de ruedas en cruz.
- D05 Un juego de llaves mixtas para mecánica de 8 mm a 19 mm. Seis piezas mínimo
- D06 Un juego de llaves de dados para mecánica con palanca, milimétricas de 8 mm a 19 mm. Seis piezas mínimo.
- D07 Un Ratchet, una palanca y una extensión de dado con encastre de 1/2" y 3/4 "

D08 Medidor de presión de llantas

E EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION MOVIL

Para comunicarse con la banda HF del equipo de radiocomunicación del hospital.

- E01 La banda de frecuencia debe ser concordante con el equipo de radiocomunicaciones del Nuevo Hospital de Emergencia Villa el Salvador.
 - E02 Radiotransmisor de potencia de 100 watts aproximadamente.
 - E03 32 canales de comunicación
 - E04 Canales programables con sintetizador, presintonizador o equivalente.
 - E05 Micrófono de mano.
 - E06 Kit de conexión para radio y antena.
 - E07 Soporte y anclaje de antena.
 - E08 Bracket de soporte para radio
 - E09 Frecuencias presintonizadas y sede Central del Ministerio de Salud.
 - E10 Sintonizador de antena de ser necesario.
 - E11 Sistema de alimentación de 12 VDC con conexión al vehículo.
 - E12 Antena y transmisor homologados.
- ### **F OTRAS ESPECIFICACIONES**
- F01 Garantías Mínimas: 24 meses.
 - F02 Mantenimiento Mínimo (número de veces al año): 2 unidades
 - F03 Capacitación Usuario (a chofer) mínimo: 24 horas
 - F04 Capacitación Técnica (a personal técnico de mantenimiento técnico automotriz y chofer) Mínimo: 12 horas
 - F05 Manuales Usuario: Si
 - F06 Manual Técnico: Si

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
CÓDIGO: AM-5	
NOMBRE DEL EQUIPO	CAMIONETA RURAL DOBLE CABINA

G	PROTOCOLOS DE PRUEBAS E INSPECCION TECNICA. Las pruebas y ensayos de capacidad y operatividad serán realizadas por Institución de reconocido prestigio antes de la recepción y verificación. Deberá contener siguientes módulos fundamentales: G01 Pruebas para la obtención del Certificado de Operatividad (vuelco y deslizamiento, sistemas de suspensión, frenos, etc.). G02 Ventilación, aire acondicionado. G03 Instalación eléctrica e iluminación G04 Chequeo de documentación acompañante.
H	PLAZO DE ENTREGA H01 Es de treinta (30) días calendarios